

# Recuerdos del futuro. Articulaciones y disputas al interior de dos organizaciones paraguayas de la Villa 21-24 de Barracas<sup>1</sup>



Álvaro Del Águila

Equipo de Migraciones (CIDAC, FFyL, UBA)

## Resumen

El presente trabajo aborda desde una perspectiva etnográfica y de investigación-acción los procesos que tuvieron lugar al interior de dos organizaciones sociales paraguayas de la Villa 21-24 de Barracas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) durante los años de gobierno, de la República de Paraguay, de Fernando Lugo y antes del “golpe parlamentario” que sufriera en junio de 2012. La Villa 21-24 (y, en general, la Comuna 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) es, de acuerdo al último Censo Nacional, el lugar de residencia de la mayor parte de los migrantes oriundos del Paraguay en la capital argentina. A partir de esto, el trabajo pretende reconstruir parte de los procesos de organización impulsados en el barrio por las organizaciones durante los años precedentes al golpe, fundamentalmente, destinados a agilizar la regularización migratoria entre los compatriotas paraguayos en la villa pero, también, dedicados al empadronamiento de los migrantes para la participación política a través del sufragio desde el exterior. El propósito general del trabajo es el de realizar un aporte al análisis de los vínculos que relacionan a las organizaciones sociales de la migración con los Estados de origen, intentando profundizar a partir del caso paraguayo en las experiencias organizativas y los obstáculos que experimentan los migrantes a la hora de participar políticamente de las sociedades de las que forman parte.

## Introducción

El polémico juicio político que, en junio de 2012, dio por resultado la destitución del presidente paraguayo Fernando Lugo tuvo como consecuencia una reestructuración profunda de las articulaciones entre las organizaciones sociales paraguayas en Buenos Aires y el Estado Paraguayo. Para evaluar algunas de estas repercusiones, analizaremos desde un enfoque etnográfico y de investigación-acción<sup>2</sup> parte de los procesos iniciados al interior de dos organizaciones sociales en Buenos Aires: la Capilla San Blas y la Asociación de Trabajadores Paraguayos Residentes en Argentina (ATPRA). Ambas instituciones han desarrollado acciones que pueden ser consideradas en términos de “organización social de los migrantes” en el marco territorial de la villa 21-24.<sup>3</sup> Como complemento al acercamiento etnográfico a estas organizaciones, se rastrearán los puntos de vista de distintos actores en relación a estos procesos, fundamentalmente,

1. Una versión anterior de este trabajo fue presentada en las XIV Jornadas Interescuelas de Historia, Ciudad de Mendoza, octubre de 2013.

## Palabras clave:

migración  
Paraguay,  
investigación-acción,  
organizaciones sociales.

2. El presente trabajo se enmarca dentro de las reflexiones surgidas a partir de mi participación como coordinador del Equipo Migraciones del CIDAC-Barracas (FFyL, SEUBE-UBA) entre 2010 y 2013. Durante el período detallado, se conformó un equipo de trabajo junto a estudiantes y graduados con el propósito de realizar prácticas de extensión universitaria en la Villa 21-24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es por ello que, en tanto instancia de reflexión parcial sobre un trabajo colectivo, esta ponencia se referirá reiteradas veces a los aportes realizados por Débora Gerbaudo Suárez, Christian Ferreyra, Eugenia Brage y Tamara Lucero Savan en el trabajo: “Entre la teoría y la práctica. Aproximaciones a la experiencia de campo: Investigación-acción con población migrante de origen paraguayo en la Villa 21-24 de Barracas (CABA)” que fuera presentado en el XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), Santa Fe, Argentina, 2011, como así también al trabajo realizado por Julieta Ruffa, Marina Boracchia, Mariana Coló y Lucía Blasco titulado “Potencialidades y limitaciones de una asociación de trabajadores paraguayos en Argentina, en proceso de conformación”, que fuera presentado en las VI Jornadas de Jóvenes

a partir del análisis de noticias periodísticas aparecidas en diarios de la colectividad paraguaya y en medios de comunicación comunitarios del barrio.

### *Políticas dirigidas a los migrantes antes del golpe “institucional” a Fernando Lugo*

El golpe parlamentario que experimentó el gobierno de Fernando Lugo en junio de 2012, sin dudas, representó un duro revés para gran parte de las organizaciones de migrantes paraguayos en el exterior. Si bien es cierto que muchas organizaciones no demandaron mayores acciones al mandatario, existen aspectos de su gobierno que, indiscutiblemente, contribuyeron al reconocimiento general de los migrantes como parte de la sociedad paraguaya. Analizaremos aquí dos iniciativas políticas dirigidas, específicamente, a los migrantes que fueron desarrolladas (o profundizadas) por el Estado paraguayo durante la presidencia de Lugo. La primera de ellas refiere al desarrollo de los operativos de regularización de documentación migratoria bajo la modalidad de “Consulados itinerantes”. La segunda, refiere a la impulsión del referéndum que diera por resultado la modificación del artículo 120 de la Constitución Nacional Paraguaya, por el que se prohibía el derecho al voto a los paraguayos no residentes en el territorio nacional.

A nuestro entender, y aún a pesar de los obstáculos que experimentaron en su desarrollo, ambas políticas representaron un claro intento por “re-incorporar” a la sociedad paraguaya a los miles de conciudadanos repartidos por el mundo. Si bien puede argumentarse que estas iniciativas solo dan cuenta de un intento de incorporación “formal” de los migrantes a la ciudadanía, no es menos cierto que los cambios a los que dieron lugar representaron un importante avance respecto del pasado.

Estas dos políticas públicas del Estado paraguayo se llevaron a cabo en Argentina a través del Consulado y del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE). Sin embargo, una de las características más interesantes de su implementación estuvo relacionada con el hecho de que, en ambos casos, el desarrollo de las acciones involucró a organizaciones de la sociedad civil de emigrados, es decir, paraguayos residentes en la Argentina que no contaban con ningún tipo de cargo o rol diplomático. De esta forma, como característica central de los operativos del consulado itinerante y del empadronamiento de migrantes para el ejercicio del voto desde el exterior, el Estado paraguayo debió recurrir a las organizaciones creadas por los migrantes en Buenos Aires, como articuladoras y, en última instancia, como garantes de la implementación concreta de las políticas públicas destinadas a los emigrados. A partir de esto, organizaciones similares a las que presentaremos aquí han trabajado junto al Estado paraguayo (aunque sin lograr más que un reconocimiento meramente discursivo) en beneficio de los migrantes en Buenos Aires.<sup>4</sup>



*Campaña a favor de la modificación del artículo 120 de la Constitución Nacional Paraguaya que impedía el voto a los ciudadanos no residentes en el país.*

*Investigadores del Instituto Gino Germani, en Noviembre de 2011. Se utilizarán, asimismo, las reflexiones conjuntas realizadas por el equipo y volcadas en las Sistematizaciones internas y las Jornadas de Teorías y Prácticas Territoriales, desarrolladas por el Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Participativa (CIDAC) durante 2012 y 2013. Integran también el equipo Joanna Sander y Rodrigo Steimberg, cuyos aportes han sido de gran utilidad para la preparación de este trabajo.*

3. El último Censo Nacional arroja como resultado un total de 80.325 residentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires nacidos en el Paraguay. De los cuales, cerca del 22% reside en la Comuna 4 (17.286), seguida de la Comuna 8 con 16.597 censados nacidos en Paraguay. Es importante destacar que, en muchos casos, suele darse un fenómeno contradictorio en relación a la estimación numérica de algunos grupos migratorios. Mientras que en los censos algunos grupos migratorios pueden ser sub-representados (por tratarse de grupos, más o menos, expuestos a condiciones de irregularidad documentaria y/o a otras situaciones que dan como resultado el temor por parte del migrante a ser “censado” por el Estado de destino), otro tipo de fuentes tienden a hipervisibilizar a los migrantes, hablando de “aluviones” o “avalanchas” migratorias que tampoco son reales. Para el caso paraguayo en Buenos Aires, puede tomarse como ejemplo las cifras arrojadas por el Censo 2010 frente a las de algunas fuentes extraoficiales que hablan de “75 mil familias paraguayas establecidas al interior de los límites geográficos de la Villa 21-24” (Por ejemplo en *Mundo Villa*, edición del 2 de septiembre de 2011). Para una crítica de las “cifras imaginarias” se sugiere revisar el análisis de Bruno (2010).

4. Ahora bien, es preciso hacer una aclaración antes de proseguir. Si bien es cierto que la mayor parte de las organizaciones sociales de migrantes paraguayos en Buenos Aires no está conformada por miembros del Estado (paraguayo o argentino), muchas de ellas suelen mantener vínculos estrechos con distintos actores estatales. Es por esto que, muchas veces, a nuestro entender, las verdaderas articulaciones que las organizaciones tejen son de una complejidad difícil de captar por esquemas simplistas. Analizaremos, a continuación, con más detalle el entramado interno de estas dos asociaciones.

La primera organización que presentaremos es la Asociación Civil de Trabajadores Paraguayos Residentes en la República Argentina (ATPRA), creada en 2010 y compuesta, pura y exclusivamente, por migrantes. Si bien ATPRA se encuentra formada tanto por migrantes que viven en la Villa 21-24 como en otros barrios, durante cierto tiempo, concentró sus acciones en dicho territorio. La otra organización, de carácter más marcadamente territorial, es la Capilla “San Blas”. Aunque esta última no se compone exclusivamente por paraguayos, su identidad como organización se vincula estrechamente a la migración y a la dimensión religiosa de la experiencia de los migrantes paraguayos. Tanto ATPRA como San Blas han desarrollado la mayor parte de sus actividades (radios abiertas, festivales, talleres, celebraciones de distinto tipo) al interior de la villa.

Pero antes de adentrarnos en la descripción de las organizaciones, revisemos los aportes y el marco teórico que, antes que nosotros, ha dado cuenta de la organización transnacional de los migrantes.

### *Organizaciones sociales transnacionales*

Si bien existen distintas investigaciones en nuestro país que han propuesto diversos modos de clasificar a las organizaciones sociales creadas por los migrantes (Chiarello *et al.*, 2013; Marcogliese, 2003; Pereyra, 2001, entre otros), nos centraremos, en esta oportunidad, en el intento de contrastar la experiencia de las organizaciones paraguayas con el análisis propuesto por Sikkink (2003). La mera finalidad de la comparación propuesta es la de complejizar los modos de entender los procesos organizativos que vinculan a actores en la sociedad de origen y en la de destino. En este sentido, de ninguna manera pretendemos aquí poner en tela de juicio la validez del modelo propuesto por la autora sino, por el contrario, utilizarlo como objeto teórico de contraste con el nivel empírico que posibilita el trabajo de campo etnográfico. La contrastación nos servirá para destacar algunas dimensiones de la experiencia organizativa paraguaya en Buenos Aires que parecen plantear desafíos al modelo en algunos sentidos.

Siguiendo a Sikkink (2003), existen “tres tipos generales de configuración de actores no estatales que se construyen alrededor de la migración”. Cada tipo de configuración supone diferentes niveles de vinculación y movilización de sus miembros. En primer lugar, nos enfrentamos a lo que denomina “redes transnacionales de activistas”. Estas representarían las configuraciones más informales de actores no estatales vinculados a la transnacionalidad. De acuerdo a Sikkink, las redes se caracterizan por ser “conjuntos de actores cuya vinculación traspasa las fronteras nacionales, que están unidos por valores comunes, por intensos intercambios de información y servicios, y por discursos compartidos” (Sikkink, 2003: 304). Así, mientras que algunas de estas redes están formalizadas, la mayoría solo se basa en contactos de tipo informal. Lo central en la actividad de la red sería, en términos generales, el intercambio y el uso de información. De esta forma, las redes, a diferencia de los siguientes tipos de configuraciones descritos por Sikkink, no se caracterizan por una coordinación duradera de tácticas.

En segundo lugar, encontramos lo que la autora denomina “coaliciones transnacionales”. Una coalición transnacional se forma solo después de que se haya desarrollado una red de comunicación. Las coaliciones implican, en pocas palabras, la formalización efectiva de una red transnacional, y solo surgen luego de que ha existido un intercambio lo suficientemente fluido entre los actores. A diferencia de las redes, en las coaliciones ya puede comenzar a hablarse de cierto grado de “coordinación duradera de tácticas” (Sikkink, 2003: 304).

El último tipo de configuración descrito por Sikkink es el de los “movimientos sociales transnacionales”, entendidos como aquellos que agregan el elemento de movilización

a las coaliciones (Sikkink, 2003: 306). Esta configuración es definida como “conjuntos de actores vinculados entre sí atravesando fronteras nacionales, con objetivos y solidaridades comunes, que tienen la capacidad de generar acciones coordinadas y sostenidas de movilización social en más de un país para influir públicamente en procesos de cambio social” (Sikkink, 2003: 305). A diferencia de las redes y de las coaliciones transnacionales, los movimientos sociales transnacionales “frecuentemente movilizan a sus bases (transnacionales) para la acción colectiva bajo modalidades de protesta y acción disruptiva” (Sikkink, 2003: 307). De esta forma, de acuerdo a la autora, “cabría esperar que por su capacidad de movilización, los movimientos sociales transnacionales, fueran más efectivos que otras formas de acción colectiva transnacional” (Sikkink, 2003: 305). De la misma manera, también sería factible encontrar en los movimientos transnacionales un nivel más alto de identidad colectiva transnacional que en las configuraciones precedentes. A pesar de lo anterior, como señala la autora, los movimientos sociales transnacionales resultan ser configuraciones sociales muy difíciles de alcanzar. Más difícil aún será alcanzar una “coalición transnacional”, que representa un grado superior de organización, solo alcanzable una vez que se ha puesto en marcha una red transnacional que, a su vez, se ha combinado con la capacidad de movilización de base de un movimiento social transnacional.

Ahora bien, la autora señala una serie de obstáculos a los que se enfrenta cada tipo de configuración “como consecuencia de la competencia por el financiamiento, así como de las diferencias ideológicas y personales, las divisiones internas y los conflictos son frecuentes en las redes, en las coaliciones y en los movimientos transnacionales” (Sikkink, 2003: 310). Es por ello que, aunque muchas veces presentan un aspecto de armonía exterior, “a menudo están cruzadas por profundas divisiones internas” (Sikkink, 2003: 310). A pesar de ello, señala la autora, es interesante observar que las divisiones internas en las redes o en los movimientos transnacionales no socavan necesariamente su efectividad. Por el contrario, en algunos casos “las divisiones internas hasta pueden aumentar la visibilidad” y con ello contribuir al alcance de efectividad (2003: 311).

Pero existe un último aspecto en el que las organizaciones paraguayas desafían el modelo de Sikkink. Es lo que refiere a la delimitación que la autora realiza para caracterizar a los activistas en tanto “actores no estatales”. Como señaláramos, y si bien es cierto que la mayor parte de las organizaciones sociales de migrantes no está conformada por miembros del Estado, muchas de ellas suelen mantener vínculos sumamente estrechos con actores estatales hasta el punto que, de vez en vez, incluyen a algún funcionario entre sus miembros. De esta manera, lo que parece primar es la diversidad en los modos de articulación que las organizaciones y el Estado despliegan. Esto hace que, en los hechos, las organizaciones posean complejidades difíciles de captar de modo esquemático.

### *La Asociación de Trabajadores Paraguayos Residentes en la República Argentina (ATPRA)*

La Asociación de Trabajadores Paraguayos Residentes en Argentina (ATPRA) “es una organización civil que nació al fuego del debate público en torno a la migración y los migrantes generado a partir de los conflictos que tuvieron lugar en el Parque Indoamericano en diciembre del 2010” (Ruffa *et al*, 2011). Transcribimos a continuación parte del análisis realizado por el equipo de trabajo del CIDAC-Barracas luego de la participación periódica en las reuniones de la asociación, casi desde el inicio mismo de su conformación como tal:

Pedro, miembro fundador de ATPRA, caloradas discusiones al respecto del Indoamericano con unos quince obreros paraguayos que trabajaban con él en una obra en construcción. Estas reuniones informales buscaron poner en cuestión las

polémicas y xenófobas declaraciones de funcionarios públicos, como el Jefe de Gobierno de la Ciudad Mauricio Macri, y de la prensa gráfica nacional; así como debatir y evaluar la situación laboral de sus compatriotas en Argentina. A partir de estos primeros encuentros, llegaron a la conclusión de que los paraguayos atraviesan situaciones laborales desventajosas debidas, fundamentalmente, al desconocimiento de sus derechos en el país receptor. Esto generó conciencia de la necesidad de organizarse ya que “en forma dispersa nada se podrá hacer”.<sup>5</sup> Con estas ideas empieza a organizarse ATPRA, cuyos objetivos principales se relacionan con la difusión y defensa de los derechos laborales de los trabajadores migrantes, el asesoramiento jurídico respectivo y la formación y capacitación laboral para compatriotas y otros extranjeros, o como los define Vidal, segundo miembro fundador, “la patriada latinoamericana”. En palabras de Pedro, “esta Asociación es para eso, para hablar con el Estado argentino, con el Estado paraguayo, y capacitar a los trabajadores, y darles cultura, darles conocimiento, capacitarlos, orientarlos, hacer actividades culturales. (Ruffa et al., 2011: 9)

5. Primer Documento de la Asociación.

Las primeras actividades encaradas por ATPRA tuvieron que ver con la realización de radios abiertas en distintos puntos de la CABA y el Conurbano Bonaerense. Durante las mismas, fundamentalmente, se intentó transmitir información relacionada a los derechos de los emigrados, intentando en todo momento generar conciencia respecto a las injusticias que suelen caracterizar a la experiencia migratoria paraguaya en Buenos Aires. Entre 2010 y 2011, el discurso de la asociación estuvo dirigido, principalmente, a generar conciencia respecto de la necesidad de modificar el ya referido artículo 120 de la Constitución Nacional Paraguaya, por el cual se negaba el derecho al voto de los emigrados en el exterior. De esta forma, la modalidad de la radio abierta implicaba la transmisión de un “mensaje concientizador” desde un pequeño puesto improvisado en cercanías de alguna actividad convocante. Para ello, la asociación debió hacerse de una consola, micrófonos y parlantes. Estos fueron los primeros gastos a los que la asociación destinó sus escasos fondos. En términos más precisos, antes que “transmitir un mensaje”, las radios abiertas buscaban instalar un debate entre un pequeño (y “selecto”) grupo de convocados. En su desarrollo, se iba invitando a distintos interlocutores para que expresen sus opiniones respecto de la cuestión tratada. Las conversaciones iban siendo acompañadas de música popular paraguaya, especialmente, polkas y guaranías de contenido social.



Miembros de ATPRA durante una radio abierta en la Villa 21-24.

Si bien esta modalidad de activismo solo permite instalar el debate entre un pequeño grupo de personas, resulta interesante pensar que la meta principal de la actividad es la de colectivizar la voz de los actores y, en este sentido, sin duda, la consigue. Las radios suelen ser espacios privados y, frente a esto, la lógica subyacente a una radio

abierta es la de dar visibilidad (o mejor dicho, “audibilidad”) a voces que suelen estar marginadas de los procesos de producción de mensajes y opinión. Es por esto que, si bien la visibilidad que adquirieron las radios abiertas fue reducida, resultó totalmente acorde al ideario de la asociación y, en ese sentido, coherente con sus objetivos.

El 1º de mayo de 2011 se redacta el Estatuto de la Asociación, en el que quedan registrados catorce miembros (...) [algunos de ellos] son, Pedro, Vidal, Roberto, Pablo (Miembro de la Junta Vecinal de la Villa 21-24), Francisco (Secretario de Actas de ATPRA), Iván (Trabajador del Bauen) y Juan. Los miembros de la Asociación son inmigrantes de nacionalidad paraguaya y, prácticamente, todos contaban con alguna experiencia previa como participantes, dirigentes y/o militantes de organizaciones de distinta índole en Argentina (no así en su país de origen) pero, fundamentalmente, en el Movimiento Popular Tekojója (MPT),<sup>6</sup> espacio en el que generaron su mayor capital organizativo. A partir de la experiencia de militancia en el Movimiento, han ganado tanto conocimiento y conciencia política, como contactos con figuras políticas de la talla de Lugo y otros dirigentes como el embajador de Paraguay en Argentina. Además, en charlas y entrevistas con ellos, muchas veces sale a la luz el orgullo que sienten por el peso que tuvo la regional Buenos Aires de esta organización en el ascenso de Fernando Lugo como presidente, aun cuando, más tarde, el Movimiento se ha ido distanciando del Partido. (Ruffa *et al.*, 2011: 10)

Si bien, muchos de los integrantes de ATPRA continuaron formando parte del MPT, decidieron mantener separada su participación en el movimiento de la organización de ATPRA. La asociación consiguió obtener la personería jurídica hacia fines de 2011. Sus integrantes plantearon que alcanzar este estatus legal fue de suma importancia “como parte de la lucha de las organizaciones por ser reconocidas oficialmente y así constituirse en interlocutores válidos frente al Estado” (Ruffa *et al.*, 2011: 11). Los miembros coincidían en que la personería jurídica es una herramienta legal fundamental para poder dialogar con el Estado, posibilitando, a futuro, el emprendimiento de proyectos de mayor alcance y legitimidad.

Al tener un reconocimiento oficial por parte del Estado argentino se abre la posibilidad a que la Asociación obtenga apoyo y recursos por parte de diferentes órganos estatales, como la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Según Pablo, también es necesario contar con la personería para ser reconocidos por la misma comunidad paraguaya y por la sociedad argentina. (...) [Asimismo] el hecho de generar una estructura organizativa formalizada y reconocida ante el Estado se presenta para los miembros de ATPRA como una estrategia para potenciar el *cambio social*, pero también como una manera de romper la imagen de “ilegalidad” a la que muchas veces está expuesto individualmente cada migrante. (Ruffa *et al.*, 2011: 12)

## La Capilla San Blas

En julio de 2003, se funda la Capilla San Blas, en Luján y Zavaleta, Villa 21-24. El santo es considerado por los católicos paraguayos como el patrono de su país. Si bien, de por sí el proceso organizativo que dio lugar a la capilla reviste gran interés, en el marco de este trabajo solo podremos hacer referencia a unos pocos aspectos de la construcción de la organización a lo largo de los años. Sin embargo, para hablar de San Blas, es preciso antes referir a la Parroquia de Caacupé, a solo unas cuadras de aquella, y que fuera su principal impulsora.

[En 1997] el panorama que encontró el Padre Pepe se completaba con una altísima decepción por parte de los vecinos, que habían puesto muchas expectativas y el poco

6. El Movimiento Popular Tekojója surgió en el año 2006 a partir de una serie de encuentros en todo Paraguay, y se formalizó como tal el 17 de diciembre de dicho año. Entre sus objetivos principales estaba el servir como instrumento de organización y de lucha política del campo popular paraguayo, comprendido por los sectores oprimidos, explotados y discriminados: campesinos, trabajadores empleados y desempleados, profesionales, estudiantes, exiliados económicos, mujeres, jóvenes, indígenas, entre otros. “La organización, con su metodología participativa, logró llegar a casi todos los rincones del país, al mismo tiempo que promovía y consolidaba el proyecto de cambio encabezado por Fernando Lugo como candidato a la presidencia de la República, propuesta a la que luego se sumaron los demás partidos políticos y organizaciones sociales. Sus principales consignas han sido, desde entonces, la reforma agraria integral, la soberanía energética, la participación popular, la ética en la función pública, el fortalecimiento institucional del Estado paraguayo y las políticas sociales en función de las urgencias que vive el país. El Movimiento fue parte protagónica de la victoria de Fernando Lugo y hoy parte de sus integrantes ocupan puestos importantes en el Estado” (Ruffa *et al.*, 2011: 10).

dinero que tenían para conseguir las escrituras de sus terrenos en unos planes del Gobierno que quedaron a medio camino. “La gente estaba muy apagada”, cuenta Di Paola (...) [entonces] propusieron traer una réplica de la Virgen de los Milagros de Caacupé. “Quisimos unirlos en torno a algo que tuviera que ver con sus raíces culturales para, a partir de ahí, convertir el barrio en otra cosa” (...) Un colectivo lleno de vecinos paraguayos acompañados por el Padre Sebastián fue a buscar esa imagen a Paraguay. Di Paola se quedó en Barracas. Todos los días salía con el carrito a “parlantear”, es decir, a anunciar con el megáfono “que venía la Virgen” (...) Amigo de los aniversarios, Di Paola eligió el 23 de agosto porque se cumplían diez años desde que habían hecho parroquia a aquella primera capilla de la Villa 21. La participación de la procesión fue multitudinaria. (Premat, 2010: 76)

La elección de la Virgen de Caacupé, patrona del Paraguay, como ícono religioso de la vida social de la villa ha sido un hecho también resaltado por distintos observadores:

La Virgen Caacupé es allí el símbolo de la fe de la gente sencilla, de los campesinos que vinieron de sus pueblos hablando guaraní. Esa virgen que atiende a las madres que rezan por sus hijos que están en la droga por conflictos de identidad en un país que no es de ellos. Es además, la Virgen que consuela en el «“techaga’u»”, que salva del suicidio, que da la esperanza de volver alguna vez al país. (*Mundo Villa*, edición del 2 de septiembre de 2011).

Hoy en día, en San Blas se desarrollan distintas actividades. Uno de los objetivos principales identificado por los líderes es el trabajo con niños y adolescentes. Fundamentalmente, se intenta prevenir las adicciones, así como trabajar con adolescentes en recuperación.

A mí me gusta ayudar a los más chiquitos, para que no estén en las calles, para que el día de mañana sean personas de bien; la idea es que lo que hoy nosotros les damos, puedan transmitir a otras personas el día de mañana. (Entrevista a César Ramos por Gustavo Zaracho, para la edición de *E’a* del 1 de abril de 2013)

En 2007, Pablo, uno de los referentes paraguayos del barrio, fue electo por voto popular como miembro de la junta vecinal de la villa. Oriundo de la localidad paraguaya de Minga Porá, Pablo fue uno de los vecinos que participó activamente de la construcción de la Capilla de San Blas. A diferencia de Pedro (ATPRA), su experiencia política se remonta al Paraguay y a los largos años de la dictadura de Stroessner. Pablo es, desde hace tiempo, uno de los principales sostenedores de la organización. Es también miembro activo de ATPRA desde su fundación, aunque puede decirse que ha priorizado su trabajo en San Blas. Como él relata, no resulta fácil organizar a los compatriotas.

*Yo pertenezco, del lado paraguayo, a una organización campesina (...) fui torturado y he luchado mucho por mi país, para que se le pueda una reforma agraria integral en Paraguay, yo estuve en el asentamiento “Minga Porá-lote 8”. Estuve mucho tiempo ahí, y después pasé a la Argentina, porque fui perseguido (...) porque he reclamado el derecho de mis compatriotas campesinos y se logró seis colonias en la lucha de la dictadura (...) pero fuimos reprimidos, brutalmente (...) pero logramos algunas colonias que nazcan en la frontera con Brasil.* (Entrevista a Pablo Ramos,<sup>7</sup> 18 de febrero de 2011, Capilla San Blas, Villa 21-24)

Si bien San Blas, como organización, pretende transformar positivamente la realidad de los vecinos del barrio, esta enmarca sus acciones bajo la forma de la “acción católica”. Como pudimos ver a través de la experiencia de Pablo, esto lejos está de significar falta de conciencia política. Por el contrario, la organización en torno a lo religioso ha demostrado ser, en el contexto del barrio, una de las formas más (sino la más) efectiva

7. Algunos fragmentos de las conversaciones sostenidas con Pablo que se reproducen aquí forman parte de una serie de entrevistas realizadas a distintos líderes de las asociaciones de la colectividad paraguaya de la Ciudad de Buenos Aires, el Gran Buenos Aires, la Ciudad de La Plata y el Gran La Plata. Dicha investigación fue realizada por el autor de este trabajo

de organización y movilización. A continuación, Pablo nos cuenta acerca de algunas acciones que pudo llevar a cabo como Subsecretario de Educación de la Junta Vecinal de la villa, cargo al que accedió por voto popular, presumiblemente, luego de haber adquirido renombre entre los vecinos a partir de su rol en la creación y mantenimiento de la Capilla San Blas:

*Nosotros recogimos algún diccionario, a la colectividad, o a algún vecino y completamos trescientos diccionarios y los mandamos a Paraguay, a una escuela rural más necesitada (...) y los mandamos por colectivo, en la agencia (...) ese yo presenté también en la Embajada (...) por eso, yo te estuve diciendo que yo no me puedo quejar mucho porque como yo soy paraguayo y me pusieron como representante del barrio (...) yo nací en Paraguay, me crié en Paraguay, yo vine a los treinta y dos años, por ahí... y me pusieron como su representante, y tengo que defender los derechos de los argentinos y de los paraguayos, y de los bolivianos y chilenos, o bueno, lo que sea (...) tengo que defender el derecho de mi barrio y de mis hermanos latinoamericanos y yo siento que me dan preferencias, no me puedo quejar de eso porque yo representado a un barrio y tengo que defender a la gente del barrio, reclamar, qué es lo que falta en mi barrio... y hasta ahora estoy haciendo, ese es mi trabajo, mi labor... defender a un vecino mío, que viva dignamente y que se eduque dignamente también y siempre he reclamado un jardín nuevo en mi barrio que se haga y una escuela secundaria. (Entrevista a Pablo, 18 de febrero de 2011, Capilla San Blas, Villa 21 -24)*

bajo la dirección y a solicitud de la Organización Internacional para las Migraciones (IOM-OIM) durante los primeros meses de 2011. Los entrevistados nos han autorizado expresamente a publicar los fragmentos que aquí se presentan.

## Operativos de Consulado Itinerante del Paraguay en la Argentina<sup>8</sup>

Los vínculos entre la colectividad<sup>9</sup> paraguaya y la representación consular son de larga data. Sin embargo, durante los años de la dictadura, los migrantes no solo evitaron el trato con las autoridades diplomáticas, sino que, también, fueron construyendo una imagen del Consulado Paraguayo que lo asemejaba a una mera gestoría de trámites de documentación, similar a muchas otras que por esos años funcionaban en la Argentina.

Dentro de la amplia gama de asociaciones paraguayas en funcionamiento puede distinguirse a cierto “núcleo histórico” de instituciones que, si se quiere, funcionaron como el “corazón” de la colectividad en Buenos Aires. Fue alrededor de unas pocas asociaciones, entonces, que giró la vida política y asociativa de los y las migrantes entre 1960 y 1990. De este conjunto de asociaciones, algunas lograron sostener vínculos más estrechos que otras con la representación diplomática. Sin embargo, en la media de los casos, la marcada distancia que prevaleció entre asociaciones de migrantes y autoridades diplomáticas dio lugar a que aquellas se constituyesen en los únicos reductos desde los que se prestó asistencia real a los compatriotas que iban llegando por esos años.

8. Una versión más extensa de nuestro análisis sobre los consulados itinerantes fue presentada en el X Congreso de Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, noviembre/diciembre de 2011.

9. El término “colectividad paraguaya” o la “paraguayidad” es una construcción del sentido común nativo con la cual los entrevistados suelen referirse al conjunto de paraguayos y paraguayas que residen en la Argentina. En este sentido, resulta interesante ver el proceso de imaginación de una comunidad en los sujetos, hasta cierto punto homogénea, constituida a partir de la condición migratoria. Debe destacarse, sin embargo, que, en otros contextos, el significado del término refiere más específicamente al conjunto de asociaciones más “tradicionales” en Buenos Aires. Sobre este y otros sentidos posibles de construcción de la noción de “comunidad paraguaya en Argentina”, ver Halpern (2009).



Operativo de Consulado Itinerante en Parroquia San Blas, Villa 21-24.

A pesar de lo anterior, los complejos procesos políticos y sociales que ha atravesado el Paraguay en la última década plantearon reformulaciones a la relación “emigrados en Argentina - representación diplomática”. De acuerdo a nuestros entrevistados, la relación habría comenzado a dar un vuelco por el cual las autoridades diplomáticas en la Argentina empezaban a comprender la importancia de tener a los migrantes “de su lado”.

Comenzaba así a configurarse un panorama que algunos migrantes entendían como de “apertura hacia la colectividad”. La situación se evidenciaba en el compromiso creciente que la representación diplomática manifestaba para con las acciones y actividades impulsadas desde las asociaciones de migrantes. En forma casi unánime, los entrevistados coincidieron en señalar que esta transformación se inicia con la asunción de Fernando Lugo como presidente del Paraguay en 2008. Esto no resulta ilógico, ya que, como comentáramos, la colectividad de emigrados en Buenos Aires cumplió un rol destacado en la campaña política del líder.

*No, en otra época las relaciones no eran buenas, cuando estaba el anterior cónsul general, por ejemplo, no era buena la relación, por situaciones políticas, responden a un partido, el cual no era de la mayoría de la asociación (...) entonces, viene por ahí... o la mezquindad, el celosismo, por eso no había buena relación (...) pero con estos que están en la actualidad, tenemos muy buena relación y trabajamos muy bien. (Entrevista a Cuevas, mayo de 2011)*

Recordemos que, para gran parte de los entrevistados, el proceso político de reagrupamiento y reorganización de los compatriotas en Argentina que significa la conformación del Movimiento Tekojojá de apoyo a Lugo, se convierte en una de las primeras experiencias reales de participación política directa. Es así que, durante los primeros meses de gobierno del mandatario, una parte importante del movimiento continuó mostrando apoyo político al líder a través de una serie de acciones, entre las cuales puede destacarse la “Toma simbólica” de La Embajada del Paraguay en Buenos Aires<sup>10</sup> que tuvo lugar como manifestación de rechazo a un intento de golpe de estado denunciado por el presidente días atrás.

10. Para una crónica periodística de los hechos ver: <<http://ea.com.py/toma-simbolica-de-la-embajada-de-buenos-aires/con>>.

*Cuando yo vine era re-nene y no sabía un montón de cosas y la imagen que la gente tenía era que el consulado era para los colorados únicamente. Para liberales, comunistas, socialistas, o de otro signo político, estaba restringida prácticamente la entrada. Y la gestión era pésima, si me preguntás desde esa fecha, estamos hablando del noventa, recién se pudo ver un cambio real después de que asumió Fernando Lugo, tuvo que pasar un año para que se empiecen a notar los cambios. (Entrevista a Pedro<sup>11</sup>, agosto de 2011)*

11. Entrevista realizada por Marina Boracchia y Mariana Coló en el marco del trabajo de campo realizado desde el Equipo Migraciones del CIDAC-Barracas.

Entonces, con el correr de los años, y a partir de la creciente injerencia y visibilidad que la colectividad paraguaya en Argentina comenzara a tener respecto de algunos debates políticos que se daban en el Paraguay, la relación entre los migrantes y su Consulado parecía comenzar a modificarse. El rol de las asociaciones de la colectividad en Argentina fue decisivo en este sentido, al instituirse en las principales impulsoras de cambios de importancia en lo referido al modo en que eran percibidos los migrantes (tanto por parte de la sociedad civil como de la clase política).

Uno de los reclamos más importantes que las organizaciones hacían a la representación diplomática era el de la falta de sedes y/o espacio físico apropiado para atender las demandas de los emigrados. Recordemos que el único espacio abierto al público con el que contaba la representación consular en la Ciudad de Buenos Aires era un pequeño edificio que solía abarrotarse todos los días de personas con necesidad de realizar trámites de regularización documentaria. Aunque funcionan (si bien, aún, no de forma completamente eficiente) algunos pocos consulados honorarios en distintos

puntos del país, estos no parecen poder responder a las demandas de los emigrados por cuestiones de bajo presupuesto e incapacidad infraestructural.

*¿Qué cambiaría yo del Consulado actualmente? El edificio. Es insoportable, indignante ver a tanta cantidad de gente haciendo cola en la calle. Es una cosa. Pero todos los días. Igualmente, hicieron mucho esfuerzo, este cónsul. Ampliaron por adentro el lugar. Pero es pésimo, la espera, cinco, seis, siete horas y, muchas veces, no te alcanza ese tiempo y tenés que volver otro día. (...) Por ejemplo, una de las cosas que nosotros vemos es que, hace dos años atrás, era que el espacio era muy reducido, por insistencia nuestra, la parte de la policía la mudaron a otro lugar. Entonces, hoy por hoy, la oficina del consulado es más grande, porque la pasaron a otro lugar. Hoy hay más espacio. Y ese lugar donde estaba la policía del Paraguay, ahí funciona de maravillas, ahí hay un lugar más amplio, tenés lugar para estar, para sentarte, hay baños... Entonces, hoy por hoy, eso que antes estábamos reclamando cambió. Todavía a ese consulado le quedan fallas. (Entrevista a Pedro, agosto de 2011)*

Dos cuestiones a destacar. Por un lado, las palabras del entrevistado ilustran una de las hipótesis de trabajo que dirigen nuestra investigación, a saber, que el rol activo de las organizaciones sociales ha tenido y tiene mucho que ver con los cambios evidenciados en la gestión consular. Por otra parte, el hecho de que la misma existencia de esos cambios da cuenta de que las instituciones estatales no son entidades homogéneas ni estáticas sino que, por el contrario, están sometidas a los influjos y a los cambios del campo de fuerzas. Así, una de las características centrales que define al rol consular es la de responder a los requerimientos de una colectividad que puja cada vez más por ser representada de forma coherente y eficaz. En este contexto es que parece surgir, a partir de la creciente demanda por parte de los migrantes y las asociaciones de la colectividad, una novedosa estrategia de acercamiento a sus compatriotas: *los operativos de consulado itinerante*.

Dentro de una serie de medidas llevadas a cabo por la institución diplomática tendientes a paliar el déficit en su capacidad de gestión de trámites, las salidas del “Consulado Itinerante” a los distintos puntos del país parecen constituir un aspecto *paradigmático* de la nueva “actitud” consular. Siendo recibidos de forma positiva por parte de los migrantes, a través de esta clase de operativos, el “Cónsul Adjunto”<sup>12</sup> y un equipo de funcionarios se acercan periódicamente a distintos lugares en los que residen paraguayos, desarrollando jornadas de realización de trámites y rectificaciones consulares, necesarias para luego acceder a la residencia formal en la Argentina. La estrategia ha sido, en general, valorada de forma muy positiva por parte de los migrantes, sobre todo, porque, además de posibilitar el acercamiento “cara a cara” con sus representantes, durante los operativos itinerantes, algunos trámites pueden realizarse de forma gratuita, ya que los costos normales se vinculan a impuestos que son cobrados únicamente al realizar los trámites en la sede consular.

*Y dentro de esos cambios en el consulado, por ejemplo, está la reducción de las tasas: antes para obtener una cédula tenías que pagar quince dólares, hoy se está pagando diez dólares. Y otra cosa que mucho le gusta a la gente, que nos gusta, es el consulado itinerante, ese cónsul que sale ahí de Viamonte, casi Callao, que está y sale a los barrios. Y eso facilita los trámites para la gente que por cuestiones de trabajo, muchas veces, no puede de lunes a viernes hacer esos trámites. (Entrevista a Pedro, agosto de 2011)*

*Es una muy buena idea, es una muy buena manera de documentar a nuestros connacionales, a través del consulado itinerante se les brinda mucha facilidad, porque se hace un día sábado, en un horario de diez a dieciséis horas, entonces la gente ya está en la casa (...) se baja a los barrios en donde ellos viven. (Entrevista a Cuevas, mayo de 2011)*

12. Al momento del trabajo de campo, el cargo de Cónsul Adjunto lo desempeñaba el Doctor Copari.

Las palabras de los entrevistados señalan otro de los aspectos destacados como positivos por los entrevistados: al realizarse durante los fines de semana, es más probable que los compatriotas se encuentren en sus lugares de residencia y no en sus lugares de trabajo. A pesar de todo ello, según refieren algunos entrevistados, las acciones resultan insuficientes y, más allá de una buena voluntad por parte de los funcionarios, los consulados itinerantes no logran transformar la realidad que experimentan los emigrados en la Argentina. Algunos afirman que, a través de la realización de operativos, solo se logra responder a las necesidades de una mínima porción del total de los migrantes con necesidad de documentarse, y que “*haría falta hacer cien consulados itinerantes en distintos puntos del país*” (Entrevista a Luis, marzo de 2011).

*Abrir un consulado nuevo, sería bueno en La Matanza, porque hay mayor población de connacionales, y bueno, eso tiene que venir la orden de Cancillería, del Ministerio (...) es todo un tema... la colectividad lo pidió, logró conseguir que se abra en La Plata.*  
(Entrevista a Cuevas, Mayo de 2011)

Una de las cuestiones más interesantes vinculada a la realización de los operativos de consulado itinerante se relaciona con las características que adquieren su organización y gestión. Según pudimos observar, el proceso por el cual se pauta la realización de una jornada de documentación siempre es producto de la articulación, la negociación y la gestión conjunta entre la representación consular y alguna/s organización/es de la colectividad. Por “co-gestión”, nos referimos a que, en primer lugar, son las asociaciones las que solicitan la presencia del Consulado Itinerante en un barrio determinado mediante una carta firmada por sus representantes y/o referentes. En este sentido puede decirse que, desde la planificación misma del evento, las asociaciones cumplen un rol protagónico en la realización de los operativos, al actuar como canalizadoras de una necesidad que estas identifican al interior de una comunidad o de un barrio. Como, tal vez, no pueda verse con tanta claridad en otras circunstancias, estamos aquí ante una situación en la cual las organizaciones de migrantes cumplen un verdadero rol mediador entre las autoridades estatales y la colectividad necesitada (Del Águila, 2011).

Una vez que la jornada ha quedado pautada con los funcionarios del Consulado, son las organizaciones las que movilizan las redes sociales para dar difusión al operativo para lograr, de esta forma, que la mayor cantidad posible de personas asista ese día a realizar sus trámites. En esta etapa de difusión, las organizaciones despliegan un abanico de recursos materiales y humanos (cada una en la medida de sus posibilidades) para dar a conocer el evento. Al mismo tiempo, suelen encargarse de gestionar todo lo relativo a los insumos necesarios para el desarrollo pleno de la actividad (café, bebidas, galletitas o facturas, etcétera). Es así que, en lo concreto, son las asociaciones las que, en última instancia, posibilitan las *condiciones de viabilidad* para la realización del operativo, poniendo a disposición sus sedes y recursos humanos durante la jornada.

Por otra parte, todo operativo cuenta con una serie de “voluntarios” de la colectividad que hacen las veces de “personal auxiliar” de los funcionarios, y que se dedican a organizar a la gente que se va acercando al lugar, comunicándoles acerca de los documentos que deben presentar, y hasta asistiendo a los funcionarios en su quehacer. Todas estas cuestiones ayudan a visualizar cómo, el carácter “móvil” del consulado, no implica que la gestión de trámites administrativos se realice en “cualquier lugar” sino que, por el contrario, tiene lugar a partir de un “cambio de sede” de la institución hacia la asociación, cambio a través del cual las organizaciones son momentáneamente incorporadas como parte del proceso de gestión estatal de la identidad y la legalidad, al menos, en lo que refiere a la documentación.

*A veces, nosotros nos quejamos, nosotros los paraguayos, porque nosotros no estamos acostumbrados a organizar, para que el Consulado te llegue en el barrio, tenés que estar*

*bien preparado y organizado, y dar garantía a la gente de que... de que te llegue a tu barrio, porque, en la villa, también, hay muchas cosas, muchas dificultades (...) tenés que acompañarlo, y para eso tenés que estar organizado, y hay que tener un local, un local para que funcione y darle visita a la gente que te viene a visitar, y la gente no se quiere organizar (...) lastimosamente, nosotros los paraguayos, tenemos una dictadura de mucho tiempo y estamos desparramados en distintos países, lastimosamente... y estamos acostumbrados del miedo y de no organizar, y algunos que no se están organizando te hacen la crítica también, nosotros estamos muy mal enseñados por los políticos, en los partidos tradicionales... y ahora los que están criticando son los del partido colorado, después de mucho tiempo, porque están perdiendo el poder, quieren rescatar el poder.* (Entrevista a Pablo, 18 de febrero de 2011, Capilla San Blas, Villa 21-24)

De esto resulta que la estrategia del consulado móvil, en buena medida, permite cierta articulación de la colectividad en sus distintos niveles internos. Una de las hipótesis de trabajo que presentamos aquí refiere a esta “capacidad de gestión” que, crecientemente, han comenzado a evidenciar algunas asociaciones de migrantes paraguayas en relación a la temática documentaria. De acuerdo a lo que pudimos apreciar, en parte, esta nueva incumbencia de las asociaciones parece haber surgido como producto de la experiencia y de la amplia participación que tuvo la colectividad, a partir de 2004, en el Programa Patria Grande<sup>13</sup> impulsado desde el Estado Argentino.

A nuestro entender, la participación activa de las organizaciones sociales de migrantes durante los años de duración del Plan Patria Grande puede vincularse, en tanto experiencia previa, al inicio de su participación activa en tanto “co-gestoras” de los Consulados Itinerantes en los barrios de la Ciudad de Buenos Aires y del Gran Buenos Aires. La descentralización en las organizaciones de migrantes de las tareas de recolección de datos e inicio de los trámites que planteó como estrategia el Programa Patria Grande se constituyó en una de las verdaderas condiciones de posibilidad de su carácter *masivo*. De esto resulta que la enorme participación de los migrantes paraguayos en este aspecto (más allá de que luego se vería que gran parte de los trámites iniciados no se concluyeron) estuvo vinculada estrechamente a la participación activa de las organizaciones sociales a nivel de los municipios. Es así que la experiencia en la gestión de dichas tareas parece haber otorgado a muchas de las asociaciones involucradas un enorme poder de intermediación, que luego sería capitalizado en la interlocución con otros actores político-administrativos. De esta forma, pareciera ser que la capacidad de movilización que demostraron muchas organizaciones sociales durante los años de duración del Programa, les valió un importante reconocimiento, tanto de parte de las bases como de los funcionarios municipales y autoridades nacionales.

Una vez finalizado el Programa Patria Grande, la experiencia de participación y de co-gestión de las situaciones vinculadas a la documentación no sería olvidada por las organizaciones. Las presiones por participar cada vez más activamente de las decisiones referidas a los obstáculos para la integración de la colectividad, cada vez más, pasarían a adquirir la forma de *problemas de documentación*. Aun cuando las organizaciones reconocieron y reconocen las múltiples facetas que caracterizan a la falta de integración de sus compatriotas en la Argentina (laborales, culturales, idiomáticas, etcétera), el campo de *los documentos* se volvería un terreno fértil desde el cual resultaría posible trabajar en articulación con la clase política.

13. La Argentina en el año 2004 modifica sustancialmente su legislación migratoria promulgando una nueva Ley de Migraciones. En ella, se establece que los ciudadanos de países miembros del MERCOSUR o de Estados allegados pueden obtener residencia legal en la Argentina solo mediante la acreditación de su nacionalidad y la carencia de antecedentes penales. A partir de esta ley, en el año 2006, se comienza a llevar a cabo el operativo “Patria grande” cuyo objetivo central es regularizar la situación migratoria de los inmigrantes de Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Chile, Perú, Venezuela, Colombia y Ecuador que ya estaban residiendo en la Argentina. Prácticamente, seis de cada diez personas que iniciaron el trámite son de origen paraguayo, que junto con los de origen boliviano y peruano concentran al 94,7% del total. La proporción de mujeres que iniciaron el trámite supera a la de los varones en todos los grupos de edad, a partir de los treinta años en adelante (Cerrutti, 2009).

## El referéndum por el derecho al voto y la modificación del artículo 120

*La historia de los movimientos sociales del país debería registrar como un día histórico el 9 de octubre de 2011. En esta fecha un nuevo actor social irrumpe en el escenario con*

*una doble conquista: por un lado, la recuperación de la ciudadanía para los paraguayos y paraguayas que viven fuera de las fronteras y, por otra parte, obtienen dicho derecho estrenando un mecanismo constitucional de democracia directa y participativa: el referéndum. Con lo cual, fue el propio pueblo paraguayo el que restituyó su ciudadanía plena a sus compatriotas del exterior. Sin embargo, la euforia de la victoria y la conquista del derecho al voto de 2011, nos duró poco a las organizaciones de paraguayos en el exterior. El entramado prebendario de los partidos tradicionales, que controla el Congreso y la Justicia Electoral, esperaba agazapado, luego de la aprobación de la enmienda constitucional, para convertir la conquista en un botín de guerra a repartirse entre los mismos actores políticos de siempre y frenar el riesgo de que ese nuevo electorado se sume al proceso de renovación política que estaba en curso en el país desde el 2008, proceso en el que las organizaciones migrantes participaban y reforzaban. (Gustavo Zaracho, para la edición de E'a del 1 de abril de 2013)*

Si bien, por cuestiones de extensión, no podremos analizar con la suficiente profundidad el proceso por el cual se consigue la modificación del artículo 120 de la Constitución Nacional paraguaya, intentaremos presentar el panorama general. El resultado del referendo fue claro: 78% por el “Sí”, 22% por el “No”. Si bien la participación no fue masiva, quienes sí participaron lo hicieron con una clara tendencia de apoyo al voto migrante. A nuestro entender, las asociaciones de migrantes paraguayos en Buenos Aires pueden ser consideradas parte de lo que Calderón Chelius llama un “exilio democratizador” en el sentido de que “constituyen un actor simbólico que desde el exterior apoya la transición democrática, y con su presencia, de alguna manera, contribuyen a legitimar el nuevo orden político” (Calderón Chelius, 2003: 30).



*Operativo de empadronamiento de ciudadanos paraguayos en Argentina para ejercer el derecho al voto desde el exterior en la Villa 21-24.*

El 24 de octubre de 2011, el presidente paraguayo Fernando Lugo inauguraba personalmente en Barracas la campaña de inscripción en el padrón electoral de ciudadanos paraguayos radicados en el exterior. Con la inclusión del voto en el extranjero, Paraguay se sumaba a otros países de la región que contemplan este derecho, entre ellos Argentina, Brasil, Bolivia, Canadá, Colombia, Ecuador, Perú, Puerto Rico y Venezuela. Las organizaciones habían asistido para acompañar el inicio formal de los cuarenta días que duraría el proceso de empadronamiento. Recordemos que, en 2008, miles de paraguayos habían viajado a Paraguay para votar en las elecciones presidenciales que dieron el triunfo a Lugo.

Ovacionado, Lugo comenzó su discurso en guaraní. Destacó “el sueño cumplido” de miles de paraguayos residentes en el exterior, que sufrían la “injustificada discriminación” de que no podían elegir autoridades nacionales.

“Hemos prometido durante la campaña poner nuestros esfuerzos para llegar a esta noble tarea, y hoy podemos decir, en plural, que hemos cumplido”, remarcó el mandatario. “Muchos han tenido que emigrar forzosamente pero hoy quiero celebrar con ustedes este hecho histórico”, comentó entre algunas lágrimas que causó su discurso. “Siempre hay un mañana y un ayer. Siempre hay un volver. Hemos vuelto”, asentó en referencia a la recuperación del derecho al sufragio, anulado por la Constitución de 1992. (*Clarín*, 25 de Octubre de 2011)

Una vez iniciado formalmente el período, ATPRA y San Blas co-organizaron las Jornadas de Empadronamientos de Migrantes en la Villa 21-24. Durante el primer fin de semana de diciembre de 2011, se lograron empadronar, aproximadamente, a doscientos cincuenta personas. Se coordinó con los funcionarios del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), habilitándose el local de venta de bebidas de un vecino en frente de la Parroquia de Caacupé a los fines de recibir a los funcionarios y a los electores.



*Funcionarios del Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay realizan trámites de empadronamiento de migrantes en Villa 21-24.*

Por motivos cuyo análisis excedería a este trabajo, la mayor parte de los paraguayos residentes en la villa no pudo ser empadronada. Durante los meses previos al golpe, se habían iniciado proyectos interesantes desde la Embajada del Paraguay para brindar capacitaciones sobre participación ciudadana y derechos políticos a los migrantes en Argentina. Para ello, se había convocado a las organizaciones, buscando hacerlas partícipes y sostenedoras de las llegadas a los migrantes y a los barrios. Por supuesto, todo esto se desarticuló con el golpe. Tanto ATPRA como San Blas estaban llamadas a cumplir un rol importante en el proceso. Los funcionarios de la Embajada que trabajaban en estos proyectos fueron echados sin previo aviso y ya no fue posible seguir adelante con esta transformación.

## **A modo de conclusión y para una revisión crítica de los modelos de organización social transnacional**

Resulta innegable que los liderazgos en la Villa 21-24 han tenido y tienen que ver con los procesos políticos en Paraguay (*Mundo Villa*, 2012; *Miradas al Sur*, 2012). En este sentido, las articulaciones que las dos organizaciones presentadas mantenían con representantes del Consulado y la Embajada paraguaya constituían un capital social y político que se traducían en posibilidades de acción concretas. Y este logro fue

producto de un largo camino recorrido. Sin dudas, las consecuencias más nefastas de un golpe de estado difícilmente puedan ser justamente evaluadas en el corto plazo.

Como quisimos mostrar, las experiencias de algunas organizaciones sociales plantean grandes desafíos a modelos explicativos “cerrados” de la organización de los movimientos sociales transnacionales. Si bien es cierto que la mayor parte de las organizaciones está formada por “actores no estatales”, como vimos, muchas de ellas suelen mantener vínculos estrechos y de gran importancia con el Estado.

Por otra parte, la teoría de los movimientos sociales sostiene que estos surgen de “estructuras movilizadoras” (Sikkink, 2003: 314) en las comunidades, familias, redes de amistad y “estructuras informales de la vida cotidiana”, esto es, de instituciones locales como iglesias y escuelas (Sikkink, 2003: 314). Sin embargo, la autora señala que estas estructuras suelen estar ausentes en el campo transnacional. En este trabajo, intentamos demostrar que las estructuras movilizadoras de pequeña escala no solo no están ausentes en el caso de la migración paraguaya en Buenos Aires, sino que revisten una importancia fundamental a la hora de crear organización entre los migrantes. Si bien las dos organizaciones que analizamos aquí no pueden ser consideradas grandes agrupamientos humanos, innegablemente, han participado de forma activa (desde lo territorial y lo microterritorial) de una red de la migración en Buenos Aires, a través de la cual se tomaron decisiones colectivas y se movilizaron recursos y actores. En suma, es preciso analizar etnográficamente las verdaderas articulaciones que las organizaciones construyen ya que, de lo contrario, corremos el riesgo de establecer modelos demasiado amplios que no se condicen con la realidad de las organizaciones. A través de esto, podremos, finalmente, captar la enorme multiplicidad de actores (transnacionales) que actúan por fuera de las normas y las formas que imponen las fronteras estatales.

## Bibliografía

- » Agencia de Paraguayos en el Exterior (APE Paraguay). (2011). “El San Blas de Villa 21-24 cumplió ocho años”. Artículo de Fredy Bogado. Disponible en: <<http://www.apeparaguay.org/py/el-san-blas-de-villa-21-24-cumplio-8-anos>>.
- » \_\_\_\_\_. (2011). “Fernando Lugo visita Barracas”. Artículo de Paulo López para la edición del 25 de octubre de 2011. Disponible en: <<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:il5OHUHpRboJ:www.apeparaguay.org/py/category/paulolopez/+fernando+lugo+visita+barracas+tsje&cd=28&hl=es&ct=clnk>>.
- » Bruno, S. (2010). “Cifras imaginarias de la inmigración limítrofe en la Argentina”. En Novick, S. (comp.) *Migraciones y Mercosur: una relación inconclusa*, pp. 95-110. Buenos Aires, Catálogos.
- » Calderón Chelius, L. (2003). “Votar en la distancia, experiencia de una ciudadanía en movimiento. Introducción General”. En Calderón Chelius, L. (coord.) *Votar en la distancia*. México D. F., Instituto Mora.
- » Cerrutti, M. (2009). *Diagnóstico de las poblaciones de inmigrantes en la Argentina*. Serie de Documentos de la Dirección Nacional de Población. Secretaría de Interior. Ministerio del Interior de la Nación.
- » Chiarello, L. (coord). (2013). *Las políticas públicas sobre migraciones y la sociedad civil en América Latina*. New York, Scalabrini International Migration Network.
- » *Clarín* (2011). Edición impresa del 25 de abril de 2011.
- » Del Águila, A. (2011). *Las asociaciones paraguayas de la Ciudad de Buenos Aires, el Gran Buenos Aires, la Ciudad de La Plata y el Gran La Plata en el Proceso de Integración Social de los inmigrantes*. Programa Latinoamericano de Cooperación en Migraciones Internacionales (PLACMI): Componente Fortalecimiento Institucional de los Gobiernos de la Región: Diagnóstico de las Asociaciones Paraguayas en Argentina. Organización Internacional para las Migraciones (IOM-OIM).
- » \_\_\_\_\_. (2011). “Un acercamiento a la experiencia de los ‘Consulados Itinerantes’ del Paraguay en la Argentina”. Ponencia presentada en el 4º Taller Paraguay desde las Ciencias Sociales, organizado por el Grupo de Estudios Sociales sobre el Paraguay (IEALC-UBA) y la Cátedra de Estudios Sobre América Latina Contemporánea (UNR). Rosario, Santa Fe. Junio de 2011. Disponible en: <[http://paraguay.sociales.uba.ar/files/2011/08/L\\_DelAguila\\_2011.pdf](http://paraguay.sociales.uba.ar/files/2011/08/L_DelAguila_2011.pdf)>.
- » *Ea* (2013). “Golpe al voto migrante”. Artículo de Gustavo Zaracho para la edición del 1º de abril de 2013. Disponible en: <<http://ea.com.py/golpe-al-voto-migrante/>>.
- » Gerbaudo Suárez, T. et al. (2011). “Entre la teoría y la práctica. Aproximaciones a la experiencia de campo: Investigación-acción con población migrante de origen paraguayo en la Villa 21-24 de Barracas (CABA)”. Ponencia presentada en el XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), Santa Fe, Argentina.
- » Halpern, G. (2009). *Etnicidad, inmigración y política: representaciones y cultura política de exiliados paraguayos en la Argentina*. Buenos Aires, Prometeo.
- » *Miradas al Sur* (2012). Año 5, número 232. Domingo 28 de octubre de 2012. Disponible en: <<http://sur.infonews.com/notas/la-21-24-va-las-urnas>>.

- » *Mundo Villa* (2011). Edición del 2 de septiembre de 2011. Disponible en: <<http://www.mundovilla.com/index.php?iCategory=1&iArticle=405>>.
- » \_\_\_\_\_ (2012). Edición del 4 de octubre de 2012. Disponible en: <<http://www.mundovilla.com/index.php?iCategory=1&iArticle=878>>.
- » Premat, S. (2010). *Curas Villeros. De Música al Padre Pepe*. Buenos Aires, Sudamericana.
- » Ruffa, J., , L. et al. (2011). “Potencialidades y limitaciones de una asociación de trabajadores paraguayos en Argentina, en proceso de conformación”. Ponencia presentada en las *VI Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto Gino Germani*, Noviembre de 2011.
- » Sikkink, K. (2003). “La dimensión transnacional de los movimientos sociales”. En Jelin, E. (comp.) *Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales*. Buenos Aires, Libros del Zorzal.

